

ELECCIONES AL CONSEJO ESCOLAR

El Consejo Escolar es el órgano de participación de todos los sectores de la Comunidad Educativa: familias, profesorado, alumnado, personal de administración-servicios y ayuntamiento. Es el órgano desde el cual se adoptan las decisiones más importantes para mejorar la educación en los colegios.

COMPOSICIÓN

- Director/a.
- Jefe/a de Estudios.
- Secretario/a.(con voz pero sin voto)
- 7 padres, madres o tutores legales (1 de ellos designado por AMPA directamente)
- 6 maestros/as.
- 1 representante del PAS (Personal de Administración y Servicios)
- 1 representante del Ayuntamiento.

NOMINATIONS

CANDIDATURAS

NOMINATIONS

- Plazo de presentación del 15 al 28 de octubre.
- ¿Cómo? Entregando solicitud de candidatura en Secretaria, Jefatura de Estudios o Dirección.

VOTACIÓN

MIÉRCOLES, 17 DE NOVIEMBRE

- ¿DÓNDE? BIBLIOTECA DEL CENTRO
- HORARIO: DE 15 A 20 H.

Si no puedes asistir, envía tu voto por correo CERTIFICADO dirigido a la Mesa Electoral del centro o entregándoselo a la Directora del Centro, durante los cinco días lectivos anteriores al de la votación.



¡IMPORTANTE!



Debido a la pandemia, estas elecciones no se pudieron realizar el curso pasado, por ello, los representantes elegidos realizarán sus funciones solo durante 1 año, hasta noviembre del 2022, ya que el próximo curso escolar habrá de nuevo elecciones al Consejo Escolar.

PARA UNA MEJOR EDUCACIÓN

¡PARTICIPA!